



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 12 6 JUL 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 650-24

EXPEDIENTE Nº 6984/18

VISTO: La Planificación Anual, presentada por los Profesores Alfredo Gustavo PUIG y José Gabriel CHIBÁN, para la asignatura "Derecho Administrativo" (2º Cuatrimestre, 2º Año), de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, del Departamento Jurídico, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS Nº 439/18, que aprueba el Plan de Estudios 2019, de la carrera Contador Público de Sede Salta.
- Resoluciones CS Nº 333/21, que aprueba el Plan de Estudios 2022 de la carrera Licenciatura en Administración de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO Nº 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 212 del Expediente de referencia, obra Informe de la Dirección del Departamento Jurídico, donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2023, la Planificación Anual de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO, de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, de Sede Salta.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. Nº 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual de la asignatura "Derecho Administrativo" de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, del Departamento Jurídico, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2023, que obran de fs. 204 a 210 del Expediente de referencia, presentada por los Profesores Alfredo Gustavo PUIG y José Gabriel CHIBÁN.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento Jurídico, al Profesor José Gabriel CHIBÁN, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

os/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa